



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de abril de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	RAFAEL ANGEL DIAZ COBAS
DEMANDADA:	COLPENSIONES COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 20190005000
ASUNTO:	OBEDECER Y CUMPLIR ENTREGA TÍTULO JUDICIAL Y REARCHIVA.

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que fue devuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín, con providencia de corrección del nombre del demandante en la sentencia de segunda instancia, por lo que quedó RAFAEL ANGEL DIAZ COBAS en lo demás se dispuso dejar incólume la decisión. Se ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

De otra parte, solicita el apoderado judicial del demandante entrega de título judicial, constatado en el sistema de títulos se advierte que se encuentra el título No. 413230003704267 por la suma de \$2.000.000 correspondiente a agencias en derecho consignadas por COLFONDOS S.A.

Por encontrarse facultado para recibir se autoriza su entrega al representante legal de la firma CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S. NIT 900076073-9 señor GUSTAVO SÁNCHEZ PUERTA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 4.471.915 de conformidad al certificado de existencia y representación legal aportado.

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34f5e1d00528996def7d8844fd0e699921c8506183be6b37e6adfd6c1270b3a2**

Documento generado en 20/04/2022 03:01:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>